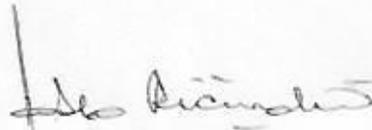


ACTA DE SESIÓN DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FURILO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día veintiuno de febrero del dos mil veinte, se reúnen en la ciudadela Santa Cecilia, solar 5, manzana F, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "Furilo S. A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) PABLO ANTONIO DICINDIO SELVAGGI**, por sus propios derechos, como titular de setecientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad con derecho a setecientos noventa y siete votos; **2) JAVIER DICINDIO AMSTUTZ**, por sus propios derechos, como titular de una acción ordinaria y nominativa, pagada en su totalidad con derecho a un voto; **3) PABLO DICINDIO AMSTUTZ**, por sus propios derechos, como titular de una acción ordinaria y nominativa, pagada en su totalidad con derecho a un voto; **4) MARÍA ANDREA DICINDIO AMSTUTZ**, por sus propios derechos, como titular de una acción ordinaria y nominativa, pagada en su totalidad con derecho a un voto.- Preside la sesión el Ing. Javier Dicindio Amstutz, y actúa como secretario el Ing. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente el Comisario, Ing. Jorge Cali Castro, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: **1.-** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, e informes de la Administradora y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **2.-** Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía por el año dos mil diecinueve. **3.-** Designación de Comisario para el período dos mil veinte. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría se de lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, y a los informes de la Administradora y del Comisario. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y los informes de la Administradora y del Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar la pérdida del ejercicio económico del 2019 la misma que asciende a \$14.526,18 y no hay utilidad que repartir. Se procede, entonces, a conocer el **tercer punto** del orden del día y la Junta por unanimidad, resuelve reelegir como Comisario al Ing. Jorge Cali Castro, por el período del año 2019. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los

presentes. f) Ing. Pablo Dicindio, Secretario, Accionista; (f) Ing. Javier Dicindio Amstuz, Presidente, Accionista; (f) Ing. Pablo Dicindio Amstuz, Accionista; (f) Ing. María Andrea Amstuz, Accionista; (f) Ing. Jorge Cali Castro, Comisario.-
CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 21 de febrero de 2020



Ing. Pablo Antonio Dicindio
Secretario de la Sesión